

Para: Comité Escolar de Boston
 De: Monica Hogan, Superintendente Adjunta, Estrategia e Implementación de Datos
 Apryl Clarkson, Directora Ejecutiva de Datos y Rendición de Cuentas
 Con copia a: Mary Skipper, Superintendente
 Tema: Reglamentos de admisión para las escuelas académicamente selectivas
 Fecha: 1 de noviembre de 2023

Este memorándum es una actualización para el Comité Escolar para la reunión del 4 de octubre. La cual incluye los siguientes temas:

1. Un calendario o línea de tiempo para el público y para el Comité Escolar sobre el proceso de admisión, incluyendo cuándo el Comité Escolar recibirá actualizaciones adicionales.
2. Respuestas a preguntas específicas de los integrantes del comité escolar durante las reuniones del 4 y 18 de octubre
3. Otras consideraciones sobre posibles recomendaciones
4. Revisión de los debates del comité directivo (*Task Force*, en inglés) y las razones de los integrantes del comité directivo del por qué se hicieron determinadas recomendaciones, incluyendo los puntos extras basados en el nivel de pobreza de la escuela a la que se asistió.

PRIMERA PARTE: Calendario para la distribución de invitaciones a las escuelas académicamente selectivas o *Exam Schools*

La siguiente tabla muestra aproximadamente el calendario de las invitaciones de las escuelas académicamente selectivas para el ciclo escolar 2024-2025. El ciclo de invitaciones empiezan más de un año antes de que los estudiantes se matriculen en las escuelas académicamente selectivas. El Comité Escolar recibirá un informe actualizado después de cada período cuando se envíen las invitaciones, probablemente en junio. El distrito sigue estudiando formas de acelerar el calendario de admisiones para enviar las invitaciones a las familias más rápido.

Abril de 2023	Sesión informativa sobre matriculación con traducción disponible para las familias interesadas en solicitar admisión para el nuevo ciclo escolar.
Junio de 2023	Pruebas durante el fin de semana sobre las medidas del progreso académico (MAP, por sus siglas en inglés) para estudiantes que no asisten en las Escuelas Públicas de Boston.
Julio de 2023	Los resultados de las pruebas se envían por correo a las familias BPS y las que no son de BPS.
Septiembre de 2023	Recolectar y verificar los expedientes para los 10 puntos según la escuela. Recolectar los expedientes del quinto y séptimo grado del previo ciclo escolar.
Septiembre 2023 y octubre 2023	Propuesta de ofertas para el contrato de Auditor Externo.

Septiembre y noviembre de 2023	Desarrollar materiales y cartas para las familias. Actualizaciones del sitio web. Trabajo en colaboración con la Ciudad sobre los datos de los niveles y actualizaciones en el sitio web.
10 de octubre de 2023	Verificación de la residencia en la ciudad de Boston para estudiantes que no asisten en BPS. Este proceso debe de estar completo para que el estudiante sea considerado para el grupo de solicitantes
17 de noviembre de 2023	Se cierra la verificación de residencia (fecha fijada por un reglamento anterior del comité escolar).
9 y 10 de diciembre de 2023	Pruebas de las medidas del progreso académico (MAP) para estudiantes de BPS y para los que no son de BPS.
Enero de 2024	Envío de los resultados de las pruebas MAP a las familias.
Del 4 de enero al 9 de febrero de 2024	Las familias de BPS completan los formularios de las opciones de escuela y la clasificación de las escuelas Académicamente Selectivas (<i>Exam Schools</i>) en orden de preferencia para ser consideradas en el grupo de solicitantes.
Febrero de 2024	Colectar las calificaciones de todos los solicitantes.
Marzo de 2024	Las cartas de notificación de elegibilidad se envían a los estudiantes que cumplen con una calificación B o un puntaje mayor de GPA (promedio de calificaciones) en ELA (el arte del idioma inglés), matemáticas, ciencias y estudios sociales.
Marzo y abril de 2024	Puntajes compuestas calculadas. Se asignan puntos a quienes cumplen con los requisitos. Verificación de niveles Se llevó a cabo y se verificó la auditoría
Abril y mayo de 2024	Se publican las decisiones de asignación. Datos de invitación del ciclo escolar <u>2024-2025</u> disponibles para el análisis.
Septiembre de 2024	Primer día de clase
Octubre de 2024	Datos de resultados de los estudiantes disponibles del ciclo de admisiones del ciclo escolar <u>2023-2024</u>

SEGUNDA PARTE: Preguntas de los integrantes de comité escolar

Análisis de las invitaciones a estudiantes con desventaja económica

Esta tabla representa el número de alumnos que solicitaron admisión a las escuelas académicamente selectivas del 7° grado que fueron identificados como estudiantes con desventaja económica y que recibieron 0 puntos extras a través del proceso de solicitud de admisión para el año escolar 2023-2024.

Nivel	No recibió una invitación		Recibió una invitación	
	N	%	N	%
1	0	0.0%	0	0.0%
2	0	0.0%	4	25.0%

3	0	0.0%	3	18.8%
4	1	7.7%	2	12.5%
5	0	0.0%	4	25.0%
6	2	15.4%	0	0.0%
7	5	38.5%	1	6.3%
8	5	38.5%	2	12.5%
Total	13		16	

Análisis con respecto a las invitaciones a estudiantes sin desventaja económica y asisten a una escuela del Título 1

Esta tabla representa el número de estudiantes que solicitaron admisión en una escuela académicamente selectiva o *Exam School* de séptimo grado que fueron identificados como estudiantes sin desventaja económica y recibieron 10 puntos extras a través del proceso de solicitud de admisión del ciclo escolar 2023-2024.

Nivel	No recibió una invitación		Recibió una invitación	
	N	%	N	%
1	0	0.0%	22	6.3%
2	0	0.0%	33	9.4%
3	0	0.0%	25	7.1%
4	1	1.8%	45	12.8%
5	0	0.0%	43	12.3%
6	16	28.1%	49	14.0%
7	28	49.1%	76	21.7%
8	12	21.1%	58	16.5%
Total	57		351	

Diferencia del promedio de la calificación compuesta por escuelas designadas como Título 1 y escuelas que no son asignadas Título 1

La tabla a continuación muestra el promedio de la calificación compuesta del ciclo de admisiones del año escolar 2023-2024 para los estudiantes que asisten a escuelas que reciben 10 puntos, los estudiantes que asisten a escuelas que no reciben 10 puntos y el promedio de la calificación compuesta en general. Todas las calificaciones en estos promedios reflejan las calificaciones antes de sumar cualquier punto. La diferencia es de aproximadamente 8 puntos.

El promedio de la calificación compuesta - todos los estudiantes sin puntos	85.6
El promedio de la calificación compuesta - estudiantes que asisten en las escuelas que no reciben puntos	91.4

El promedio de la calificación compuesta - estudiantes que asisten en las escuelas que sí reciben puntos (antes de añadir puntos adicionales)	83.2
<i>Diferencia</i>	-8.2

Los integrantes del Comité Escolar solicitaron datos para comprender mejor la diferencia en el promedio del puntaje compuesto de los estudiantes que van a las escuelas que reciben 10 puntos en comparación con los estudiantes que van a las escuelas que no reciben 10 puntos para el ciclo de admisiones del año escolar 2023-2024.

Solicitar información sobre el ingreso individual

Los integrantes del Comité Escolar han planteado varias preguntas con respecto a la solicitud de información sobre los ingresos individuales para utilizarla en el proceso de admisión. Este tema fue debatido por el Comité Directivo para la Admisión a las Escuelas Académicamente Selectivas (ESATF, por sus siglas en inglés) como se indica en la sección anterior, y finalmente se decidió que no se utilizaría la información del ingreso individual. Para los estudiantes que están actualmente matriculados, el distrito obtiene información sobre el estatus de desventaja económica a través del Portal Virtual de la Oficina Ejecutiva de Salud y Servicios Humanos. No se busca esta información durante el proceso de inscripción, y sólo se obtiene media vez que el estudiante se haya matriculado. El distrito se ha puesto en contacto con el personal de DESE para entender mejor si es posible obtener esta información antes de que el estudiante se matricule en el distrito.

Además pedir información sobre los ingresos individuales puede resultar en un aumento de barreras en el proceso de matriculación para los estudiantes que serían más impactados. Experiencias del pasado en la administración educativa muestran baja participación a medida que se añaden más pasos y requisitos a los procesos de admisión. Como ejemplo, Hillman y Brueker (2017) observaron una reducción en el porcentaje de familias que llenaron la solicitud gratis para la ayuda estudiantil federal (FAFSA por sus siglas en inglés) después de que se eliminó la herramienta de importación directa del Servicio de Impuestos Internos (IRS por sus siglas en inglés) durante la administración Trump. También, el Departamento de Educación Primaria y Secundaria (DESE) de MA [señaló](#) que una de las principales razones para pasar al modelo de provisión de elegibilidad comunitaria para almuerzos escolares era "aumentar la participación de los niños en los programas de comidas escolares". Estos ejemplos enfatizan un cambio hacia prácticas más inclusivas al reducir la responsabilidad administrativa para conseguir la información sobre los ingresos individuales. Los miembros del ESATF estaban conscientes de esto, tal como la responsabilidad adicional administrativa que impone al personal de los distritos para manejar y procesar la recopilación de información de los ingresos individuales.

Lista de escuelas y su porcentaje de estudiantes con desventaja económica

La [tabla vinculada aquí](#) muestra el porcentaje de estudiantes con desventaja económica por escuela utilizado en el ciclo de admisiones de año escolar 2023-2024. Los datos están disponibles para todas las escuelas de BPS y Charter del DESE, así como los datos de otras escuelas que brindaron sus datos al distrito durante el período de admisiones. El promedio de cinco años se calcula utilizando datos de los siguientes años escolares: ciclo escolar 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021, y 2021-2022. Los solicitantes de escuelas en las que el

porcentaje esté subrayado en color naranja son elegibles para los 10 puntos adicionales. Tenga en cuenta que es la escuela a la que asistió el solicitante durante el año escolar 2021-2022 la que se considerará para determinar la elegibilidad para los puntos adicionales. Para los solicitantes del séptimo grado, esta sería la escuela a la que asistieron en quinto grado. Para los solicitantes de noveno grado, esta es la escuela a la que asistieron en séptimo grado.

TERCERA PARTE: Otras consideraciones sobre posibles recomendaciones

Con respecto a las posibles modificaciones/enmiendas del reglamento actual, el Comité Directivo para la Admisión a las Escuelas Académicamente Selectivas establece lo siguiente:

Este reglamento de admisión se medirá y evaluará cada cinco años.

Aunque el lenguaje del reglamento requiere que el Comité Escolar evalúe y determine los reglamentos para escuelas académicamente selectivas cada cinco años, no prohíbe al Comité Escolar evaluar, determinar o modificar el reglamento antes de los cinco años ni exige al Comité Escolar que modifique el reglamento cada cinco años.

El Comité Escolar ha pedido que consideremos, evaluemos y comprendamos mejor el impacto de los 10 puntos concedidos a las escuelas con un 40% o más de estudiantes con desventaja económica. Dado que este es el primer año completo de implementación, nuestra recomendación sigue siendo que debemos esperar al menos un año más de datos de invitación para entender si hay tendencias preocupantes. También nos preocupa y tenemos dudas acerca de cambiar una parte del reglamento sin una comprensión más profunda del impacto que este cambio tendría en otras partes del reglamento que pueden ser desconocidas, pero también entendemos el deseo del Comité de comprender algunas posibilidades. A continuación enumeramos algunas de las consideraciones que estamos evaluando más a fondo:

1. ¿Deberíamos añadir una provisión al reglamento para garantizar que los estudiantes que reciban una calificación perfecta tengan acceso a su primera opción de una escuela académicamente selectiva?
2. ¿Cómo determinamos la cantidad adecuada de puntos para tener en cuenta las diferencias de rendimiento entre los distintos tipos de escuelas? ¿Deberíamos considerar la diferencia del promedio de la calificación compuesta por escuelas nominadas Título 1 y escuelas que no son nominadas Título 1 por nivel? ¿Cuál es el impacto en la diversidad socioeconómica si cambiamos el número de puntos?
3. ¿Deberíamos seguir estudiando y considerar la posibilidad de utilizar la información sobre el ingreso individual para obtener puntos adicionales? ¿Cómo podemos garantizar que todos los estudiantes con desventaja económica reciban puntos adicionales, independientemente de la escuela a la que asistan?
4. ¿Cómo podemos comprender mejor el impacto del reglamento de admisión actual y los posibles cambios específicos para aumentar la representación de los estudiantes con discapacidades y multilingües?

CUARTA PARTE: Contexto histórico del Comité Directivo de Escuelas Académicamente Selectivas o *Exam Schools*:

Resumen del desarrollo de los puntos extras como parte del desarrollo del reglamento de admisión a las escuelas académicamente selectivas.

En octubre de 2020, el Comité Escolar de Boston votó a favor de aprobar el reglamento provisional de un año para las admisiones a las escuelas académicamente selectivas, desarrollada por un Grupo de Trabajo de la Superintendente. Como parte de esa recomendación, el Comité Escolar de Boston también votó para crear un Comité Directivo para la Admisión a las Escuelas Académicamente Selectivas (ESATF, por sus siglas en inglés) como un órgano del Comité Escolar. El ESATF se encargó de recomendar un nuevo reglamento permanente de admisión a las Escuelas Académicamente Selectivas tras el reglamento de "código postal" provisional de un año.

El ESATF estuvo presidido conjuntamente por Tanisha Sullivan, de la NAACP, y Michael Contompasis. Las siguientes personas formaron parte del Comité Directivo (los roles enumerados reflejan las responsabilidades en ese momento):

- Co-presidente, Michael Contompasis, ex Director de Boston Latin School y ex Superintendente de BPS
- Co-presidenta, Tanisha Sullivan, Presidenta de la NAACP Capítulo de Boston y ex Jefa de Equidad de BPS
- Pastor Samuel Acevedo, Co-presidente, Comité Directivo sobre la brecha de oportunidades y logros
- Acacia Aguirre, madre, Escuela de Matemáticas y Ciencias John D. O'Bryant
- Simon Chernow, estudiante, Academia Latina de Boston
- Matt Cregor, Comité de Asesores Jurídicos sobre Salud Mental, Tribunal Judicial Supremo
- Tanya Freeman-Wisdom, Directora de la Escuela de Matemáticas y Ciencias John D. O'Bryant
- Katherine Grassa, Directora, Escuela Curley K-8
- Zena Lum, madre, Boston Latin Academy
- Zoe Nagasawa, estudiante, Boston Latin School
- Rachel Skerritt, Directora, Boston Latin School
- Rosann Tung, investigadora independiente
- Tamara Waite, madre, Escuela Primaria Philbrick

El ESATF llevó a cabo 27 reuniones públicas entre febrero y junio de 2021. Las reuniones se llevaron a cabo virtualmente y consistieron en deliberaciones entre los miembros, cuatro sesiones de escucha de la comunidad, presentaciones de expertos en admisiones a escuelas académicamente selectivas, así como de otros empleados del distrito escolar de la ciudad urbana. El ESATF contó con Monica Roberts, Jefa de Promoción Estudiantil, Familiar y Comunitaria; Monica Hogan, Directora Ejecutiva Superior de Datos y Rendición de Cuentas; y Lena Parvex, Coordinadora del Comité Escolar. Todos los materiales, incluidas las grabaciones, del ESATF pueden encontrarse en el sitio web del Comité Escolar [aquí](#).

El siguiente esquema es un resumen de las deliberaciones del ESTAF relacionadas con los puntos extras como parte del proceso de admisión de las escuelas académicamente selectivas aprobadas. Debido al número de horas que el Comité Directivo dedicó a deliberar, no se trata de una lista exhaustiva de todas las deliberaciones, sino de una cronología del desarrollo de los puntos extras como parte del reglamento de admisión actual de escuelas académicamente selectivas.

23 de marzo de 2021:

Presentación por ESTAF sobre el concepto de puntos extras basados en la escuelas que asistieron

- Presentación del personal de BPS al Comité Directivo para la Admisión a las Escuelas Académicamente Selectivas (ESATF) sobre los criterios de las escuelas académicamente selectivas de Detroit, Chicago y San Francisco.
- El Reglamento de Admisiones de Detroit otorga 10 puntos extras a los estudiantes de las escuelas públicas de Detroit y también puntos extras a los que viven a una distancia de 1 a 2 millas de la escuela.
- La co-presidente Sullivan reconoce los comentarios públicos que solicitan puntos extras para los estudiantes de BPS y propone que el ESATF considere puntos extras para los estudiantes de BPS para la admisión en las escuelas académicamente selectivas.

30 de marzo de 2021:

Revisión de los reglamentos de admisión a las escuelas académicamente selectivas de los distritos escolares de Chicago y Charlotte-Mecklenburg

- Revisó el reglamento de admisiones de las Escuelas Públicas de Chicago la cual incorporaba 4 niveles socioeconómicos (según los datos de las áreas de censos) para la distribución de invitaciones tras un porcentaje fijo de admisiones basadas en los méritos.
- Se revisaron los datos del distrito escolar de Charlotte-Mecklenburg, que utiliza un sistema de admisión casi de lotería ponderado por el estatus socioeconómico, que tiene en cuenta tanto los datos de las áreas del censo como la información individual, pidiendo (opcionalmente) a las familias que informen sobre el nivel educativo de los padres, el número de personas en el hogar y los ingresos del hogar para complementar los datos del censo.

Y luego las invitaciones a la lotería se distribuyen por clasificación basado en el estatus socioeconómico, con el fin de distribuir el estatus socioeconómico para sus 67 escuelas magneto.

27 de abril de 2021:

Presentación del reglamento de admisión de Detroit, incluyendo los puntos extras

- El Director de Admisiones Selectivas de Detroit hace una presentación sobre las admisiones a las seis escuelas académicamente selectivas secundarias de Detroit, incluyendo el reglamento de Detroit de conceder puntos extras a los estudiantes de las escuelas públicas.
- Los estudiantes que no pertenezcan a las escuelas públicas de Detroit podrán solicitar admisión a las escuelas académicamente selectivas, pero no tendrán derecho a puntos extras.

18 de mayo de 2021:

Un miembro del Comité Directivo para la Admisión a las Escuelas Académicamente Selectivas debate las razones para conceder puntos extras basado en las escuelas que los estudiantes asisten

- Skerritt declara su interés por el modelo de Detroit, dónde los solicitantes podían presentar su solicitud como individuos, con factores y consideraciones adicionales basado en su estatus específico.
- Skerritt dice que le gustaría examinar el tipo de escuela a la que asistió un estudiante, porque algunas de las desigualdades sobre aspectos como la preparación para los exámenes y los recursos estaban a menudo muy relacionadas con los recursos y el estatus de las escuelas.

- Skerritt dijo que entrar en los niveles de ingresos individuales de la gente es demasiado difícil, dado el reto de conseguir que la gente envíe otro tipo de información.
- Ella sugirió evaluar el tipo de escuela basado en los porcentajes de estudiantes con desventaja económica.

25 de mayo de 2021:

Propuesta de conceder diez puntos extras a los alumnos que asisten a escuelas en las que el 50% de los estudiantes tengan desventaja económica, debate y deliberación.

- Los miembros hablaron sobre la propuesta de dar puntos a los estudiantes si venían de escuelas con un nivel de pobreza verificado del 50% o superior y de cómo abordaría el factor de la diversidad socioeconómica.
- Hablaron de cómo se abordaría el tema de los estudiantes de escuelas charter, privadas y parroquiales, si no pudieran obtener la información de cada familia.
- Lum preguntó si podían, como filtro secundario, ver en las propias escuelas y sumar los puntos de los que vienen de escuelas con alto nivel de pobreza, independientemente del nivel en el que residan.
- Contampassis explica que su propuesta de otorgar 10 puntos a un estudiante que asiste a una escuela donde el 50% y la falta de consistencia de enseñanza en todo el Distrito en particular en Kindergarten a 6to grado y equilibrar la falta de acceso a escuelas de calidad y enseñanza.
- Sullivan dice que los 10 puntos hablaba de socioeconómica para las escuelas que verificaron el nivel de pobreza era del 50% o más, lo que tiene una mayor concentración de pobreza, que aborda el factor de diversidad socioeconómica.
- Queríamos encontrar un mecanismo que no fuera "sólo" para escuelas privadas, charter o BPS, y queríamos encontrar una medida que abarcara todos los tipos de escuelas.
 - Las escuelas que no pertenecen a BPS tendrían que comprobar que el 50% de sus estudiantes tienen desventaja económica.
- Contampassis no cree que el Distrito pueda obtener eficazmente información individual sobre los ingresos de los estudiantes, por lo que el sistema basado en puntos de las escuelas de alta pobreza es un paraguas para captar a los estudiantes con desventaja económica.
- Los puntos no son exclusivos de BPS, las escuelas Charter y parroquiales podrían entrar en esta categoría.
- Contampassis afirma que la áreas de censo utilizan el ingreso medio tendrán algunos alumnos situados en niveles cuyos ingresos no coincidan con ese nivel y los puntos pueden compensarlo.
- Tung afirma que cuanto más se acerquen a las circunstancias socioeconómicas de cada alumno, mejor, por lo que deberían utilizar geo códigos, áreas de censo y escuelas de enlace.
- Contampassis afirma que los ingresos económicos individuales de los estudiantes son difíciles de captar porque el Distrito nos lo tiene y se verían obligados a pedírselos a las familias.
- Hogan explica que en el ciclo escolar 2014/2015 Massachusetts cambió de formularios de almuerzo gratis y reducido a los distritos escolares con un porcentaje suficientemente alto de estudiantes elegibles para el almuerzo gratis. Así que BPS ya no recoge los formularios de solicitud de almuerzo gratis y reducido. La medida de reemplazo que el estado introdujo se basó en la participación en programas financiados por el estado como SNAP, Mass Health/Medicaid, Asistencia Temporal para Niños Dependientes y otros programas de ayuda estatal donde la Oficina Ejecutiva de Salud y Servicios Humanos

hace un proceso de certificación directa donde le dicen a DESE que la familia de este estudiante está participando en este programa y por lo tanto se considera que tiene desventaja económica.

- BPS obtiene la información del estado pero sólo obtiene la información de los estudiantes matriculados en BPS. BPS no sabría en el momento de la solicitud que un estudiante no BPS calificaría para el proceso de certificación directa.

1 de junio de 2021

Continúa el debate para obtener de información sobre los ingresos individuales de los alumnos frente a los puntos por asistir a escuelas con altos índices de pobreza

- La Comité Directivo para la Admisión a las Escuelas Académicamente Selectivas (ESATF) presenta simulaciones de varios tipos de modelos de admisión por niveles
- Cregor sugiere evaluar los ingresos individuales.
- Grassa responde que sería difícil obtener y verificar los datos socioeconómicos individuales de los estudiantes y que esto pondría una dificultad para las familias indocumentadas.
- Skerritt sugirió que el Comité Directivo se vieran las escuelas con alta concentración de alumnos con desventaja socioeconómica, para que las familias no tuvieran que presentar su información individual.

14 de junio de 2021:

El Comité Directivo para la Admisión a las Escuelas Académicamente Selectivas llega a un consenso para conceder diez puntos a los estudiantes que asisten a escuelas con altos índices de pobreza

- Tung dijo que también quería mantener en el debate el envío de escuelas agrupadas por Índice de Oportunidad (OI, por su acrónimo en inglés), ya que afectaba tanto a los requisitos de diversidad geográfica como a los de estatus socioeconómico (SES en inglés). Ella no estuvo de acuerdo con la asignación del 20% de los cupos en toda la ciudad en ningún mecanismo, ya que cree que es excluyente. Añadió que las escuelas públicas que no pertenecen a las escuelas públicas de Boston deberían incluirse en su propio grupo.
- Skerritt comentó que no creía que las escuelas charter con una población más desfavorecida debieran estar en la misma categoría que las escuelas independientes. Sugirió reservar un determinado número de cupos para estudiantes de escuelas específicamente desfavorecidas desde el punto de vista económico. Dijo que un determinado porcentaje se reservará para factores socioeconómicos y que el otro porcentaje podría continuar con el modelo de niveles para esos cupos y asignarlas mediante una clasificación por niveles que siguiera utilizando las áreas de censo, o utilizarlo en combinación con algunos de los otros modelos propuestos.
- Sullivan recita el consenso actual del Comité Directivo para la Admisión a las Escuelas Académicamente Selectivas sobre las opciones:
 - Opción 1: el 20% se asigna a toda la ciudad basado en el rango directo y el 80% se asigna por niveles basado en el rango directo.
 - Opción 2: el 20% se asigna por orden de importancia en toda la ciudad y el 80% se asigna dentro de los niveles por sorteo
 - Opción 3: modelo híbrido: El 20% se asigna a toda la ciudad basado en el rango directo, el 80% por niveles, con un 70% de cupos asignados en el rango directo y un 30% por sorteo.

- Sullivan resumió el consenso de los miembros: mecanismos para la asignación de asientos; GPA (promedio de calificaciones); e incluir 10 puntos a los estudiantes que asisten a una escuela de alta pobreza.

24 de junio de 2021

Debate sobre la repercusión de los puntos extras basado en los recursos de la escuela a la que asisten los estudiantes

- Simulaciones presentadas al Comité Directivo para la Admisión a las Escuelas Académicamente Selectivas (ESATF) con un 20% de méritos y un 80% de invitaciones por nivel socioeconómico con puntos y un 100% de invitaciones por nivel socioeconómico con puntos extras que se encuentran [aquí](#).
- Aguirre preguntó cómo afectarían los puntos a los estudiantes del programa METCO, ya que las escuelas suburbanas no se calificarían como escuelas de alta pobreza, y los estudiantes no obtendrían los puntos independientemente de la situación familiar.
- Sullivan dijo que los puntos extra por alto nivel de pobreza se basan en las escuelas y el razonamiento era que los estudiantes de METCO tendrían acceso a recursos debido a las escuelas a las que asistían.
- Grassa señaló que, debido al cambio en sexto grado, algunos estudiantes podrían asistir a una escuela primaria económicamente desfavorecida e ir a una escuela secundaria económicamente favorecida, o viceversa.
- Skerritt añadió que sería más probable que su educación estuviera determinada por su experiencia en quinto grado y no en sexto. Sullivan dijo que, basándose en estas observaciones, deberían fijarse en la escuela de quinto grado a la que asistió un estudiante, no en la de sexto.
- Tung propuso otra opción que consistía en utilizar una calificación compuesta que incluyera tanto el GPA (promedio de calificaciones) como la evaluación con el indicador de alta pobreza. Dijo que entonces distribuirán los asientos proporcionalmente a cualquier agrupación geográfica o socioeconómica que decidieron y sería para el 100% de los estudiantes y no sólo para el 80% de los estudiantes.
- Sullivan preguntó a los miembros qué opinaban sobre utilizar la evaluación como límite en comparación con utilizarla como parte de una calificación compuesta. Acevedo, Cregor, Chernow, Aguirre, Skerritt y Grassa dijeron que estaban abiertos a la idea de utilizar la evaluación en un puntaje compuesto.
- Aguirre dijo que creía que debían discutir qué porcentaje del examen y del GPA deben de considerar antes de discutir cómo asignar los asientos.
- Sullivan pidió a los miembros que sugieran el porcentaje de peso que proponían para cada componente. Cregor sugirió un 70% de puntaje de cursos y un 30% de evaluación. Dra. Tung sugirió un 80% de puntaje de cursos y un 20% de evaluación. Skerritt sugirió un 50% para cada uno. Aguirre sugirió un 60% de puntaje de cursos y un 40% de evaluación.
- Sullivan dijo que pedirán a Hogan que realizara estas simulaciones con el indicador del 10% de pobreza elevada.

28 y 29 de junio de 2021:

Debate sobre el 20% de reserva y el impacto de los puntos extras

- Deliberaciones del Comité Directivo sobre las recomendaciones finales del reglamento de admisión que se presentaron al Comité Escolar el 30 de junio.
- Skerritt expresó que se sentiría más cómoda con la retención de un puntaje compuesto que tuviera la ventaja de la alta pobreza y que apoyaría una división del 50%-50% o 40%-60% entre la evaluación y el GPA. Dijo que aunque confiaba en la integridad de los

educadores era consciente de las diferencias entre las escuelas y que con un 80%-20% de promedio de calificaciones o GPA y la evaluación podrían ver más subjetividad entre los diferentes tipos de escuelas y vecindarios. Ella dijo que apoyaría una división del 20%-80% o del 100% por niveles para la asignación de plazas.

- A continuación, Sullivan sugirió debatir el 30% de evaluación y el 70% de promedio de calificaciones o GPA en el puntaje compuesto de elegibilidad, con el factor del 10% para los estudiantes que van a escuelas de alta pobreza. Los estudiantes se clasificarían por niveles socioeconómicos basado en su puntaje compuesto y los cupos que se asignaron en consecuencia. Ella sugirió que se utilice el mismo proceso de asignación de los cupos durante el reglamento de admisión provisional, que fue de 10 rondas con el 10% de los cupos asignados en cada ronda, y los estudiantes en el nivel socioeconómico más bajo eligiendo primero.
- Acevedo dijo que, aunque votaría a favor de la asignación del 100% de asientos, estaría de acuerdo con el reparto del 20%-80%, ya que era una decisión segura.
- Tung estuvo de acuerdo con que la división del 20%-80% les acercaba a su meta, pero que podían hacerlo mejor.
- Sullivan repitió que estaba claro lo que representaba el 20% de asientos y que no se sentía cómoda sabiendo que en realidad se trataba de altos ingresos, un vecindario y un determinado grupo demográfico racial. También dijo que si iban a dejar el 20% de los asientos en toda la ciudad para aquellos que querían mantener el status quo, creía que el Comité Directivo debería mitigar el daño que causaría a algunos de los estudiantes más vulnerables.
- Skerritt dijo que pensaba que con el alto indicador de pobreza y el tamaño de los niveles, los estudiantes de más alto rango probablemente obtendrían acceso de cualquier manera. Contompasis sugirió que si se opta por el 20%-80%, se debería tener un indicador de pobreza de 10 puntos por cada estudiante que asista a una escuela con un índice de pobreza del 50% o superior. Los estudiantes que no tenían hogar, en el Departamento de Niños y Familias (DCF por sus siglas en inglés), o en la Autoridad de Vivienda de Boston (BHA en inglés) deben obtener cinco puntos adicionales.
- Acevedo dijo que, aunque votaría a favor de la asignación del 100% de los asientos, estaría de acuerdo con la división del 20%-80%, ya que era una decisión segura.
- Tung estuvo de acuerdo en que la división del 20%-80% les acercaba a su meta, pero que podían hacerlo mejor.
- Contompasis sugirió que si iban con el 20%-80%, deberían tener un indicador de pobreza de 10 puntos por cada estudiante que asistió a una escuela con una tasa de pobreza del 50% o superior. Los estudiantes que no tenían hogar, en el Departamento de Niños y Familias (DCF), o en la Autoridad de Vivienda de Boston (BHA) debe obtener cinco puntos adicionales.

30 de junio de 2021

- Los co-presidentes del Comité Directivo para la Admisión a las Escuelas Académicamente Selectivas (ESATF), Sullivan y Contompasis, presentaron una [recomendación](#) al Comité Escolar y a la Superintendente. La recomendación incluía lo siguiente:
 - Elegibilidad de los estudiantes con una calificación B o superior GPA (promedio de calificaciones)
 - Cálculo del puntaje compuesto de 30% Evaluación/70% de puntaje de cursos y puntos adicionales

- Los estudiantes que asisten en las escuelas con un 50% o más de estudiantes identificados como económicamente desfavorecidos recibirán 10 puntos adicionales en el proceso de invitación.
- Los estudiantes sin hogar, los estudiantes bajo la tutela del DCF y los estudiantes que viven en viviendas de la BHA recibirán 15 puntos adicionales en el proceso de invitación.
- El 20% de las invitaciones se distribuirán por toda la ciudad y el 80% por niveles socioeconómicos.

14 de julio de 2021

- En ese entonces la superintendente, Dra. Brenda Cassellius, presentó su [recomendación final del reglamento de admisión](#) al Comité Escolar para su votación. Basado en la retroalimentación de la comunidad, incluyendo una sesión de escucha del Comité Escolar que se llevó a cabo el 7 de julio, los siguientes cambios se hicieron a la recomendación inicial:
 - Cambiar el límite de 10 puntos a las escuelas con 40% o más de los estudiantes identificados como estudiantes con desventaja económica, en lugar de 50%, para alinearse con el límite de la ley federal de educación pública, ESSA (La Ley Cada Estudiante Triunfa) para el Título 1 de programación escolar
 - Distribuir el 100% de las invitaciones por nivel socioeconómico.